



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA JE-FCQ-UNC - Proclamar Candidato/a a Decano/a y Vicedecano/a

ACTA JUNTA ELECTORAL – FCQ - UNC

Proclamar Candidato/a a Decano/a y Vicedecano/a

En la ciudad de Córdoba, a los veintiún días del mes de mayo de 2025, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, designada por RD-2025-229-E-UNC-DEC#FCQ *Ad Referéndum* del HCD, ratificada por RHCD-2025-88-E-UNC-DEC#FCQ, integrada por: Dr. Marcelo M. MARISCAL (en carácter de Presidente), Dr. Pablo G. MANZO y Sra. Verónica A. VARGAS, a los efectos de evaluar el acto eleccionario realizado los días 14 y 15 de mayo del corriente año para la elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias Químicas.

Visto que, realizado el escrutinio definitivo publicado en el Acta de la Junta Electoral FCQ N° 19 (AJE-2025-19-E-UNC-JE#FCQ) y efectuada la ponderación correspondiente, según el art. 111 del Reglamento Electoral - OHCS-2025-1-E-UNC-REC, resultaron electas las autoridades correspondientes a la fórmula “**+FCQ**”.

Considerando que habiendo transcurrido los plazos legales previstos en la normativa electoral de esta Universidad sin que se hubiesen presentado impugnaciones.

Por todo ello, y lo dispuesto por los art. 111 y 114 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, esta JUNTA ELECTORAL **RESUELVE:**

Proclamar a las siguientes candidatas electas para Decana y Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba por el término estatutario vigente, a partir del primero de agosto de 2025:

Decana: Dra. Silvia Graciela CORREA (DNI: 16.486.042)

Vicedecana: Dra. Soledad CELEJ (DNI: 24.541.224)

Notifíquese y publíquese.

Sin más temas que tratar, se firma de conformidad la presente acta.

